

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA



Doce de Agosto de Dos Mil Veinte

Proceso:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Radicado:	054153184001- <u>2018-00175</u> -00

Observa el Despacho que aun cuando con auto antecedente se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación, quedo sin relacionar la entrega del titulo No. 22542 por valor de \$1.244.179 del mes de agosto, que corresponde según la liquidación del crédito que obra en el plenario, al Ejecutado MANUEL TIBERIO NAVARRO GOMEZ.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ

Firmado Por:

**LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PCUO DE FAMILIA DEL CTO DE RÍO NEGRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**78e90f838d1b9c35b66cd4940998e2d55c103d83383eaed166a862b9b7ca
474f**

Documento generado en 12/08/2020 07:32:39 a.m.